

Nombre:

Grado:

Fecha:



DCD: CS.3.1.20.

LA REVOLUCIÓN DE QUITO



La Revolución de los estancos fue un motín antifeudal del año 1765 acontecido en la ciudad de Quito, en la que protestaban por el aumento del impuesto a los licores (estancos).

La Revolución de los estancos

En 1764, España estableció el Estanco de Aguardiente y creó la Aduana. La medida afectó a todos aquellos que estaban involucrados en la producción y comercio del aguardiente y a todo el comercio interregional. El cabildo quiteño intentó tratar directamente con Madrid sobre el tema, pero le fue impedido. Corrían rumores de nuevos impuestos sobre la tierra y alimentos e incluso a las mujeres que dieran a luz.

La revuelta estalló en los barrios quiteños de San Roque, Santa Bárbara y San Sebastián. Se atacó al edificio de Aduanas y el sector ocupado por los chapetones, que se refugiaron en los conventos. El actor fue el pueblo organizado en los barrios, dirigido por críticos que tenían influencia en el cabildo. Fueron ellos los que ayudaron a sofocar la rebelión, usando su popularidad entre el pueblo.

La Audiencia de Quito a fines del siglo XVIII

La economía de la Audiencia de Quito había decaído profundamente. La falta de incentivos para la producción textil y agrícola, agravada con la apertura de nuevos puertos en el Atlántico, hizo que el comercio y la actividad portuaria de la Audiencia se deterioraran. Se impidieron las pocas iniciativas para adaptarse a un nuevo modelo económico.

Al aplicar las nuevas políticas españolas, se aumentó la recaudación de impuestos, pero los criollos y chapetones habían adquirido un poder que fue difícil de recuperar. Las rebeliones contra el alza de impuestos pusieron en claro que se necesitaban grupos locales que mediaran entre el Gobierno español y el pueblo. Los cabildos locales habían logrado sustituir al poder de la Corona en el control de territorio, justicia, trabajo y manejo de tierras.

Desde fines del siglo XVII, hubo levantamientos indígenas en toda la Audiencia. Reclamaban asuntos de tierras, exceso de impuestos o desconfianza de los censos.

Situación territorial

Antecedentes

Entre 1563, cuando se creó la Audiencia, y 1717 la jurisdicción no cambió. A partir de 1717, Quito dejó de ser Audiencia y pasó a depender del nuevo Virreinato de Santafé. En 1723, se estableció la Audiencia y se le subordinó a Lima, nuevamente.

En 1739, se creó otra vez el Virreinato de Santafé y se le incorporó Quito como Audiencia, pero Guayaquil dependía en lo político y militar de Bogotá y la justicia se despachaba en el Tribunal de Quito.

En 1786, se erigió la Diócesis de Cuenca, dependiente del arzobispo de Lima, e incluía la jurisdicción de Guayaquil. En 1795, se organizó el Consulado de Cartagena como tribunal de comercio, a cuya jurisdicción se sometió Guayaquil.

En 1802, se creó el Obispado de Mainas, que incluía la provincia de Quijos y dependía de Lima; y se creó la Comandancia General de Mainas, que restaba fuerza al gobierno militar de la Comandancia General de Quito que se trasladó a Santafé y Lima.

En 1803, una Orden Real pasó el gobierno militar de Guayaquil a Lima y, desde 1806, también pasaron los asuntos de comercio. Tal situación era confusa y creó una inestabilidad general.



TRABAJO MI INGENIO

Las tertulias eran reuniones sociales en las que se escuchaba música, se hacía crítica literaria y se hablaba de la situación de la Audiencia y de política. En Bogotá, en Europa, América y la Audiencia de Quito, a fines del siglo XVIII, las implementaron y fueron la oportunidad para que los asistentes conocieran sobre los sucesos en Europa, España y América.

Organiza una tertulia con tus compañeros de estudio. Traten temas políticos y económicos del extranjero y del país y determinen en qué aspectos el Ecuador debería mejorar.

¿Qué música escogerías para esta ocasión?

Se habla de la Independencia

En Quito, como en toda América, se realizaban tertulias en las que se comentaba sobre la situación de la Audiencia, la invasión francesa a España ocurrida en 1805 y la renuncia y destierro del rey. Reunidos en diciembre de 1808, en la hacienda de Los Chillos, de Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, algunos ejércitos resolvieron que no se someterían al gobierno de Napoleón y que se requería un gobierno propio. Una denuncia puso en la cárcel a los asistentes: Juan de Dios Morales, Juan Salinas, Manuel Rodríguez de Quiroga, el sacerdote José Riorrio y el anfitrión. Poco después, los papeles del juicio se perdieron extrañamente y fueron liberados.

La proclamación de la Independencia

En agosto de 1809, llegó el momento. Los libertadores se reunieron el 9 de ese mes en la casa de Manuela Cañizares, aparentemente para una habitual tertulia. Firmaron un acta que suspendía al presidente de la Audiencia, el conde Ruiz de Castilla, y creaba la Primera Junta Autónoma de Gobierno, como las de algunas regiones españolas. Se apesó al presidente y otras autoridades y se convenció a la tropa de unirse a la revolución.



Representación de la Primera Junta Autónoma de Gobierno

El 10 de agosto, Quito amaneció libre sin haber derramado sangre y con poca violencia. La ciudad festejó multitudinariamente el hecho. Juan Pío Montúfar fue nombrado presidente, y los principales emancipadores se hicieron cargo del gobierno.

Comienzo del fin

La Junta tuvo una vida corta por la mala organización y la pobre difusión de las ideas que generó la revuelta. Formada exclusivamente por criollos, **no tuvo el apoyo del pueblo**: Guayaquil, Cuenca, Pasto y Popayán no se **adhirieron** a la Junta. Y la **contrarrevolución**, encabezada por Pedro Calisto y Muñoz y Tomás Ariéchaga, terminó con la Junta en la capitulación del 26 de octubre de 1809 y el regreso de Ruiz de Castilla.

La tragedia del 2 de agosto de 1810

Pese al compromiso de perdón y olvido, siguió un largo **período de persecución** a los insurgentes por parte de tropas traídas de Lima y Bogotá. Se apresaron en el Cuartel Real a los más notorios rebeldes que no se habían escondido y a cientos de sospechosos.

TIC

Investiga sobre la historia y contenido de la Constitución quiteña de 1812 e identifica sus principales características. Puedes usar el siguiente enlace: <http://goo.gl/8tten2>

Organiza las ideas y preséntalas usando un organizador gráfico.



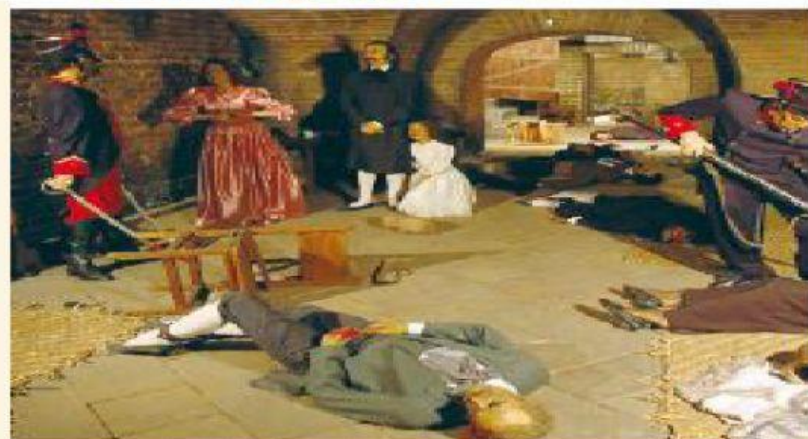
Tertulias a las que asistían criollos, mestizos y extranjeros para hablar sobre los acontecimientos políticos que surgían en la Real Audiencia.

Fuente primaria

Las primeras pruebas que dio nuestro gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Cora, que denegándose a reconocer su legitimidad, la declaró insurgente, y la hostilizó como enemigo. La Junta Suprema en lugar de subyugar aquella indelenta ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar y tomar una actitud tan respetable que dejó subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla, fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún gobierno para ser por la fuerza libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos (...)

Bolívar, Simón. (1812) Manifiesto de Cartagena. Cartagena de Indias.

Prohibida su reproducción



Los presos insurgentes fueron asesinados en sus celdas sin juicio.

TIC

Investiga en Internet sobre el episodio denominado la masacre de los próceres y explica de qué se trata. Puedes utilizar este enlace: <https://goo.gl/1N9K02> ¿Este hecho detuvo el espíritu independentista de la población?

La Constitución quiteña

Convocado por la Junta de Gobierno, el 4 de diciembre de 1811 se reunió en Quito el Soberano Congreso de Quito, con representantes de la ciudad y de las poblaciones que reconocían la Junta. El Congreso proclamó la **Independencia de España** y promulgó la **primera Constitución** del actual Ecuador, que entonces se llamaba Quito. Su vigencia terminó con la derrota de la Revolución.

Llevaba el nombre de **Artículos del pacto solemne de sociedad y unión** entre las provincias que forman el Estado de Quito.

Prohibida su reproducción

El 2 de agosto de 1810, cuando el juicio a los **insurgentes** había sido despachado a Bogotá para sentencia del virrey, los presos fueron asesinados por las tropas realistas sin juicio ni deliberación. La ciudad de Quito fue saqueada y murieron alrededor de trescientos de sus habitantes, el 10 % de su población.

Los últimos acontecimientos de la Revolución

Mientras durara la ausencia del rey, en España gobernaba un Consejo de Regencia. Este nombró comisionado regio a **Carlos Montúfar** para pacificar las tierras americanas que estaban inquietas. Llegó a Quito en septiembre. Lideró una nueva junta de gobierno y formó un ejército. La situación le convirtió en insurgente y actuó al lado de los rebeldes.

Pese a los triunfos frente al ejército español en Guaranda y Cariat, los insurgentes sucumbieron a la fuerza española que ocupó Quito el 8 de noviembre de 1812. Los patriotas huyeron hacia el norte hasta rendirse unos días más tarde. La Audiencia de Quito tendría que esperar ocho años más para ver cristalizadas sus aspiraciones.

Los actores colectivos

En la Revolución actuaron **soldaderas** que acompañaban a las tropas quiteñas en batallas contra Pasto y Popayán, o las que asistieron a las batallas en Cañar. Su existencia consta en el reporte del jefe de cárcel a la Audiencia. También estuvieron presentes los sanroqueños, habitantes del barrio de San Roque de Quito, a quienes los juicios los reconocen como autores de una **resistencia violenta** al régimen español. Otros documentos hablan de «indios», nuestros **campesinos** que se enlistaron generalmente fieles a sus patrones, favorables o contrarios a la Revolución.

Los grupos quiteños reaccionaron, especialmente, cuando se supo del **asalto al Cuartel Real** y del **asesinato a los patriotas**. El temor de los hechos los unió y su reacción cobró víctimas también entre los realistas. Se acusó a los sanroqueños de maltrato al conde Ruiz de Castilla y su muerte, y la de Pedro Calisto y Muñoz y su hijo Carlos. En esta ocasión, los documentos destacan la **actuación de mujeres**. El **pueblo quiteño** (jóvenes, viejos, niños, hombres, mujeres, nobles y plebeyos, religiosos y civiles), atrincheró la ciudad para detener a las tropas españolas en noviembre de 1812.



Y TAMBIÉN

Para descubrir actores de una revolución como la de Quito, los historiadores recurren a **documentación**, como: juicios, informes, partes de guerra, cartas, historias contadas o escritas en diferentes épocas, cuentos, poemas y obras de teatro. La riqueza de esa documentación permite reconocer muchos actores que participaron, tanto de parte de los revolucionarios, como de los realistas o defensores del rey.

Los actores colectivos

Hay actores o personas que han participado en la Revolución que **no tienen nombre**: la plebe, el pueblo o los populares. Estos términos, muy generales, no llegaron a identificar con nombre y apellido a nadie. La documentación habla de los «huestes» o de una «poblada» y son anónimos. Se refiere a grupos de la población que tomaron algún partido y actuaron convencidos. No se sabe el número de personas, tampoco si había varones, mujeres, niños o ancianos.



Prohibido su reproducción

Actores individuales varones

Hay algunas personas que constan con nombre en la documentación: conspiradores, firmantes del *Acta de Independencia* o la Constitución. Son aquellos que fueron apresados, perseguidos realistas o insurrectos, los que la historia los ha calificado de «héroes» o de «traidores». Miremos algunos:

Juan Pío Montúfar

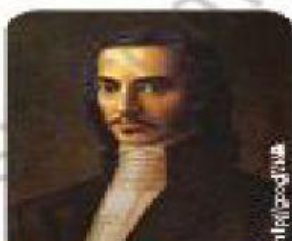
Cabeza visible de la Revolución. Quiteño muy apreciado. Ilustrado, rico terrateniente, tenía casas en la ciudad y en Los Chillos, donde alojó a famosos viajeros que llegaban a la Audiencia. Sus haciendas fueron escondites para los revolucionarios. Su familia se consagró a la Revolución. En ella perdieron la vida él y sus hijos varones. Su actuación en la Revolución luce dudosa y parece que usó influencia y dinero para evadir cárceles y persecuciones. Como consecuencia, perdió su fortuna y propiedades. Murió desterrado en España, en 1818.





Juan de Dios Morales

Criollo de Antioquia, Nueva Granada. Líder en las constantes tertulias en la ciudad y fuera de ella. Abogado y amigo entrañable de Eugenio Espejo. Una de las cabezas de la Revolución, participó en la redacción del Acta de Independencia. Murió el 2 de agosto de 1810.



Manuel Rodríguez de Quiroga

Abogado ilustrado, fue vicerector de la Universidad Santo Tomás. Participó en la redacción del Acta de Independencia y defendió a los insurgentes como su abogado.



Juan Salinas

Capitán de milicias criollo. Con Luis Héctor Barón de Carondelet participó en la demarcación de los límites orientales de la Audiencia y en una expedición que fue parte del fallido proyecto de convertir la Audiencia en Capitanía General. Fue el líder del ejército rebelde.

Miguel Antonio Rodríguez

Sacerdote quiteño que intervino en el proceso independentista. Escribió el proyecto de la Constitución de 1812 y la oración fúnebre a los muertos del 2 de agosto de 1810. Desterrado a Filipinas, regresó a morir en 1823.



GLOSARIO

realista. Que defiende los derechos del rey como monarca absoluto.

Las mujeres en la Revolución

Hasta hace poco, los varones habían sido los personajes privilegiados de la historia, pero en la Revolución de Quito también participaron mujeres, patriotas y realistas. Muchas de ellas leían y escribían, pese a que las mujeres no tenían acceso a la educación; realizaban todas las actividades posibles: hacendadas, comerciantes, amas de casa, enfermeras, entre otros oficios y profesiones. Muchas veces sustituyeron a los hombres en la actividad económica de la familia.

Se han identificado, entre otras, a:



Manuela Cañizares

La más conocida de las revolucionarias. Quiteña, organizaba en su casa habituales tertulias. Mostró su valentía al hacer en su casa la reunión libertaria definitiva. Pulió su espíritu revolucionario en las tertulias quiteñas. Murió en Quito en 1814.



Manuela Espejo

Quiteña, ilustrada como sus hermanos Eugenio y Juan Pablo, y su esposo José Mejía. Apoyaba a Eugenio como enfermera y a José como asistente botánica. Asistía a las tertulias y parece ser autora de uno de los ensayos en *Primicias de la Cultura de Quito*, el periódico creado por Espejo. En él, destaca el papel de la mujer en la sociedad.



**María Nantes
de la Vega**

Esposa de Juan Salinas, vivió la Revolución con sus hijas pequeñas. Intentó liberar a su esposo de la cárcel e hizo frente a los malos tratos de la persecución de los realistas. No vivió para ver a Ecuador libre.



**María Ontaneda
y Larraín**

Ilustrada criolla quiteña. Montó guardia con otras mujeres en la casa del comisionado regio, Carlos Montúfar, que era asediado por la Audiencia. Armada, defendió a Quito desde El Panecillo. Fue herida y apresada en la persecución final a los insurrectos, en Ibarra.



Rosa Montúfar

La ilustrada criolla quiteña, hija del marqués de Selva Alegre, apoyó a su familia durante toda la Revolución, al facilitar provisiones y dinero. Planeó la fuga de su tío Pedro y lo salvó de la muerte. Estuvo siempre atenta a los acontecimientos para apoyar a los revolucionarios.



Baltazara Terán

María Rosa y Antonia Vela, lo mismo que Baltazara Terán, eran hacendadas de la zona de Latacunga. Alojaron a los rebeldes en sus propiedades, colaboraban con dinero y abastecimientos para los revolucionarios y realizaron espionaje y difusión. Las dos últimas sufrieron represalias de las autoridades audienciales.



Rosa Zárate

Ilustrada riobambena casada con Nicolás de la Peña. Perdió a su único hijo. Acusada de haber alentado al pueblo a tomar las armas en contra del presidente de la Audiencia, fue la única mujer fusilada (17 de julio de 1813) por las autoridades españolas.

1 Contesta las siguientes preguntas:

- a. **Enuncia** algunas de las causas por las que el comercio y la actividad portuaria de la Real Audiencia se deterioraron.

b. ¿Desde qué fecha se produjeron los levantamientos indígenas y qué reclamaban?

c. Con tus propias palabras, **expresa** qué es una *tertulia*.

2 Completa en un breve párrafo qué sucedió en la «tertulia» de diciembre de 1809.



3 Completa los siguientes párrafos:



- El Acta de Independencia _____ al presidente de la Audiencia, el conde Ruiz de Castilla, y creó la Primera _____ de Gobierno.
- Uno de los factores por los que la Revolución de Quito no tuvo éxito fue porque, al estar conformada por _____, el _____ no la apoyó.
- Las tropas de _____ y _____ persiguieron a los involucrados en la Revolución de Quito, quienes murieron el 2 de _____ de _____.

4 Relata las actuaciones de dos actores colectivos de la Revolución de Quito.

1

2
